

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de conservación, entretenimiento y reparaciones de los vehículos de dos y tres ruedas, propiedad del Estado, adscritos a la Administración Principal de Correos y Centro de Telégrafos de Madrid.

Se anuncia y convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, los servicios de conservación, entretenimiento y reparaciones de los vehículos de dos y tres ruedas propiedad del Estado, al servicio de la Administración Principal de Correos y Centro de Telégrafos de Madrid, por un importe máximo anual de cinco millones novecientos dos mil cuatrocientas cuarenta pesetas (5.902.440), pagaderas con cargo a los Presupuestos generales del Estado del año 1970.

El pliego de condiciones y demás antecedentes podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Compras de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Madrid, 4 de junio de 1970.—El Director general, León Herrera.—3.295-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de instalación de acondicionadores de aire y torre o pozo de enfriamiento en los locales de telex y portadoras, sala de aparatos, sala de dirección y cartería, en el edificio de Comunicaciones de Valencia.

Se convoca concurso público para contratar las obras de instalación de acondicionadores de aire y torre o pozo de enfriamiento en los locales de telex y portadoras, sala de aparatos, sala de di-

rección y cartería, en el edificio de Comunicaciones de Valencia, por un presupuesto de contrata de dos millones novecientos ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en los Servicios de Conservación del edificio de Comunicaciones de Valencia, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de cincuenta y ocho mil ciento setenta y tres pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cuantía deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo J, subgrupo 1, de los señalados en la norma primera de la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso de las obras de instalación de acondicionadores de aire y torre o pozo de enfriamiento en los locales de telex y portadoras, sala de aparatos, sala de dirección y cartería en el edificio de Comunicaciones de Valencia», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de instalación de acondicionadores de aire y torre o pozo de enfriamiento en los locales de telex y portadoras, sala de aparatos, sala de dirección y cartería, en el edificio de Comunicaciones de Valencia, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones establecidas,

por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas por límite para el concurso.

Los oferentes pueden incluir en su proposición cuantas soluciones estimen oportunas ofrecer.

Al siguiente día hábil de la fecha de término del plazo de admisión de ofertas, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Secretario general, Carlos Alvarez.—3.393-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Edificio para Frente de Juventudes, Sección Femenina, y ampliación de la Hermandad Sindical en el pueblo de Entrerrios (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Edificio para Frente de Juventudes, Sección Femenina, y ampliación de la Hermandad Sindical en el pueblo de Entrerrios (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Dos millones trescientas treinta y cinco mil trescientas tres pesetas (2.335.303 ptas.).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil setecientos seis pesetas (46.706 ptas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de julio, en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (General Varela, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 20 de julio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, por orden, Tomás de Villanueva.—3.577-A.

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno, equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de diez millones (10.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro general del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—3.243-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de pino en el monte «Cabeza Aguda», propiedad del Patrimonio, de la provincia de Córdoba.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico-Forestal de Córdoba, del Patrimonio Forestal del Estado (Cruz Conde, número 18, 2.º, Córdoba), la subasta para la enajenación de los productos que puedan obtenerse de los pies que se apeen con motivo de los trabajos selvícolas que han de realizarse el presente año en el monte «Cabeza Aguda», cuyo volumen se calcula en unos 6.000 estéreos de madera, sin corteza, por el importe previsto de pesetas 1.050.000, a razón de 175 pesetas el estéreo de madera, medida sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Córdoba,

sita en Cruz Conde, número 18, 2.º, Córdoba.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Patrimonio Forestal del Estado en Córdoba, y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Córdoba, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario. El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de pino, en la provincia de Córdoba, en el monte «Cabeza Aguda», del término municipal de Villavieja, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas por estéreo de madera sin corteza.

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de mayo de 1970.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—3.199-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado el día 19 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-7-70-2-373, «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el Aeropuerto de Tenerife».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta convocado el día 19 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-7-70-2-373, «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el Aeropuerto de Tenerife», en el sentido de que la presentación de documentos será hasta el día 27 de junio, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 7 de julio, a las once quince horas, que-

dando modificados solamente a estos efectos el anuncio publicado el día 21 de mayo del corriente año.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.448-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado el día 21 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-9-70-5-178, «Reparación y acondicionamiento de puertas exteriores en el hall de salidas nacionales e internacionales y llegadas nacionales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta convocado el día 21 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-9-70-5-178, «Reparación y acondicionamiento de puertas exteriores en el hall de salidas nacionales e internacionales y llegadas nacionales en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», en el sentido de que la presentación de documentos será hasta el día 27 de junio, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 7 de julio, a las once treinta horas, quedando modificados solamente a estos efectos el anuncio publicado con fecha 21 de mayo del corriente año.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.449-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se rectifican las fechas del concurso-subasta convocado con fecha 21 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Refrigeración en el edificio terminal del Aeropuerto de Barcelona».

Para general conocimiento se hace público que quedan rectificadas las fechas del concurso-subasta convocado con fecha 21 de mayo último para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Refrigeración en el edificio terminal del Aeropuerto de Barcelona», expediente B-16-70-3-343, en el sentido de que la presentación de la documentación será hasta el día 27 de junio, a las trece horas, y el acto de apertura de pliegos se celebrará el día 7 de julio, a las once horas, quedando modificados solamente a estos efectos el anuncio publicado el 21 de mayo de los corrientes.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.450-A.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para tres escuadrillas de Caballeros Cadetes de la Base Aérea de San Javier (Murcia).

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para tres escuadrillas de Caballeros Cadetes de la Base Aérea de San Javier (Murcia) por un importe máximo de 1.084.900 pesetas, correspondiente al expediente número 02-8-70 del Servicio de Obras Militares.

El plazo de entrega será de dos meses, una vez hecho el contrato.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio de Obras

Militares, Sección de Detall de la Segunda Región Aérea en Sevilla y en la Sección de Obras de la Base Aérea de San Javier (Murcia).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del suministro, importante 21.698 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega o recepción por correo desde la publicación de este anuncio cualquier día laborable, de diez a doce horas, finalizando el mismo el día 11 del próximo mes de julio.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día 14 de julio del presente año, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1970.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—2.234-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de grupos electrógenos en central de energía de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la instalación de grupos electrógenos en central de energía de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), por un importe máximo de 3.915.000 pesetas, correspondiente al expediente número 1.590 del Servicio de Obras Militares.

El plazo de entrega será de diez meses, en la forma que se indica.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio de Obras Militares, Sección de Detall, de la Segunda Región Aérea en Sevilla.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del suministro, importante 73.300 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio cualquier día laborable, de diez a doce horas, finalizando el mismo el día 11 del próximo mes de julio.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día 14 de julio del presente año, a las once horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en la Jefatura del Aeródromo de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1970.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—2.235-8.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para la sala de estar de Link-Trainer, en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la sala de estar de Link-Trainer, en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla), por un importe máximo de 95.000 pesetas, correspondiente al expediente número 02-3-70 del Servicio de Obras Militares.

El plazo de entrega será de dos meses, una vez hecho el contrato.

Los pliegos de condiciones técnicas, cláusulas administrativas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de Obras Militares, Sección de Detall, de la Segunda Región Aérea en Sevilla.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del suministro, importante 1.900 pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio cualquier día laborable, de diez a doce horas, finalizando el mismo el día 11 del próximo mes de julio.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día 14 de julio del presente año, a las diez horas, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sita en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 8 de junio de 1970.—El Capitán Secretario, Luis González Zurita.—2.236-8.

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta de las obras «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Eje de microondas Constantina-Málaga-Motril. Estación repetidora de Pastora (Málaga)», por un importe de cin-

co millones novecientos once mil ochocientos pesetas (5.911.800).

El plazo de ejecución de la obra será de nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Encargado de las obras de este Servicio en la Base Aérea de Málaga.

La fianza provisional asciende a ciento dieciocho mil doscientas treinta y seis pesetas (118.236) (aval bancario bastanteadado).

Los licitadores deberán presentar a mano en la Secretaría de la Junta dos sobres cerrados conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 10 de julio de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al Grupo general C completo, al subgrupo 1 del grupo A y al subgrupo 4 del grupo G, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/65, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de julio de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Guizard Sánchez - Vizcaíno. — 2.237-8.

Resolución de la Junta Económica del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se convoca subasta de las obras de «Base de Talavera la Real-Badajoz. Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Talavera la Real (Badajoz). Local de cargas de baterías para el nuevo avión táctico F-5B», por un importe de doscientas veintiocho mil setecientas sesenta pesetas (228.760).

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, y en la oficina del Capitán Ayudante Ingeniero Inspector de las obras de este Servicio en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

La fianza provisional asciende a cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas con veinte céntimos (4.575,20) (aval bancario bastanteadado).

Los licitadores deberán presentar a mano en dicha dependencia dos sobres con-

teniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 10 de julio de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de julio de 1970, a las once horas, en la Base de Talavera la Real (Badajoz).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Guiard Sanchez - Vizcaino. — 2.238-8.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras deportivas a construir en la Agrupación Escolar Mixta de San Luis, en Menorca (Balears).

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras deportivas a construir en la Agrupación Escolar Mixta de San Luis, en Menorca (Balears) por un presupuesto límite máximo de 1.194.532 pesetas y plazo máximo de ejecución de cuatro meses, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Sección de Contratación y Patrimonio, en Madrid, calle de Ferraz, número 16, donde pueden ser examinados de diecisiete a veinte horas todos los días laborables, excepto sábados.

Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 2, inclusive, del próximo mes de julio en las horas y domicilio antes indicados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la citada Delegación el día 3 del próximo mes de julio, a las dieciocho treinta horas, pudiendo asistir al acto público los licitadores que lo deseen.

Este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de junio de 1970.—El Secretario nacional, Adolfo Esteban.—3.453-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concursos-subastas de las obras que se citan.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 29 de mayo de 1969 y resolución presi-

dencial de 11 de mayo último, se convocan los siguientes concursos-subastas para contratar la ejecución de las siguientes obras:

1. De aglomerado asfáltico en los caminos vecinales de Tremades a Puente Seco, Serín a Tremades, Villabona a Serín y Selorio a Olivar, con presupuesto tipo de licitación de veinticuatro millones setecientos seis mil novecientos siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de doscientas tres mil quinientas treinta y cinco pesetas; y

2. Doble riego asfáltico en los caminos vecinales de Vegadeo a Boal, Vegadeo a Taramundi, Villanueva de Oscos a La Garganta, Cartavio a Jarrío, Acañas a Sante, La Roda a Porcia, Iglesia de Guñar al Puente de Abres y Tuña a la carretera de Florida a Cornellana; con presupuesto tipo de licitación de siete millones doscientas cincuenta y seis mil quinientas pesetas; plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de ciento dos mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

Los plazos de ejecución se computarán desde el siguiente día hábil al de la notificación de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

Los importes de las fianzas definitivas serán los que resulten de la aplicación de los porcentajes mínimos que determina el artículo 32.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación.—Se presentará en dos sobres: Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica, y se titulará «Propuesta para tomar parte en el concurso-subasta de Oferta económica», y el segundo, con la misma titulación, destacando la frase «Referencias», y contendrá la totalidad de la documentación que señala el número ocho del pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de los sobres conteniendo las referencias tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, dándose por terminado el acto sin efectuarse adjudicación provisional, pasando el expediente a la Comisión que alude el número nueve del referido pliego de condiciones.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará la relación de los admitidos y se fijará el día en que se volverá a constituir la Mesa de Subastas para la apertura de las ofertas económicas de los licitadores admitidos y adjudicación provisional.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente para la primera anualidad en el presupuesto ordinario de gastos vigente, habiéndose obligado la Corporación a consignar en los presupuestos de 1971 a 1973 para el pago de las correspondientes cantidades e intereses que procedan.

Para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las ofertas económicas, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas, las cuales declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 1 de junio de 1970.—El Secretario, P. A. Alfredo Cabezon.—El Presidente, José López Muñiz.—6.546-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de centro piloto de rehabilitación de la parálisis cerebral sito en la montaña de Montjuich.

Se anuncia subasta de ampliación de centro piloto de rehabilitación de la parálisis cerebral sito en la montaña de Montjuich bajo el tipo de 5.979.691,47 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará en cuanto a 1.839.691,47 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario y en cuanto al resto, con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 94.695 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.205 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de ampliación de centro piloto de rehabilitación de la parálisis cerebral, sito en la montaña de Montjuich, se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 8 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Chronés.—7.344-C.

Resolución del Ayuntamiento de Corbera de Aleva (Valencia) por la que se anuncia la celebración de concurso para la contratación de la obra de nuevo alumbrado público de la población.

En virtud de lo acordado y habiéndose cumplido los plazos reglamentarios sin que se hayan producido reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia la celebración de concurso para la contratación de la obra de nuevo alumbrado público de la población en el tipo de licitación de dos millones quinientas noventa mil ochenta y cuatro pesetas.

El proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de oficina.

La duración del contrato será de tres meses a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumpla veinte días, también hábiles, a partir del siguiente en el que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o personal que legalmente le represente, extendidas en papel con timbre de clase sexta, sello municipal de diez pesetas y mutial de 25 pesetas, que se ajustará al modelo inserto al final.

Dichas proposiciones, bajo sobre cerrado, contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, y su presentación deberá realizarse personalmente en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de las diez a las catorce, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración del concurso, que deberá llevar la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de la obra de nuevo alumbrado». Cada proposición deberá ir acompañada de una declaración, en la que el licitador declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad reglamentarias, resguardo de constitución de la fianza provisional, recibo de contribución industrial y carnet de Empresa y una Memoria formada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

La garantía provisional es de cuarenta y cinco mil pesetas y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra de nuevo alumbrado público, se comprometo a realizarla con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Corbera de Alcira, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Enrique Hernandis Pastor.—3.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en la zona de Vallecas (pueblo), proyecto 2-9.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en la zona de Vallecas (pueblo), proyecto 2-9.

Tipo: 2.902.112,85 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.532 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcanta-

rillado en la zona de Vallecas (pueblo), proyecto 2-9, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría general.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 4.243,75 metros cuadrados para la construcción de ochenta y cuatro viviendas subvencionadas.

Objeto: La enajenación, mediante subasta, de 4.243,75 metros cuadrados para la construcción de ochenta y cuatro viviendas subvencionadas.

Tipo de licitación: 1.273.115 pesetas al alza a satisfacer en tres plazos.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Garantías: Provisional, 25.462 pesetas.

Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones para la enajenación, mediante subasta, de un solar de 4.243,75 metros cuadrados para la construcción de ochenta y cuatro viviendas subvencionadas, se comprometo a adquirirlo para tales fines por la cantidad de pesetas (en letra), o sea a pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, documento que acredite la constitución de la garantía provisional y el proyecto o anteproyecto de las viviendas a construir.

Se ha obtenido la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

Onda, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, 3.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del complejo polideportivo de esta localidad.

En virtud de acuerdo del Pleno de 4 de mayo de 1970, habiéndose expuesto sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia subasta para contratar la obra del complejo polideportivo de Torrente, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. **Objeto y tipo del contrato:** Se trata de contratar la obra del complejo polideportivo de Torrente, según proyecto del Arquitecto don Guillermo Stuck y el Ingeniero de Caminos don Juan José Oliver, por el precio base a la baja de pesetas 778.409.

2. **Duración del contrato y pago:** Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Mensualmente y a buena cuenta se efectuarán los pagos contra certificación.

3. **Examen de documentos, pliegos y proyectos:** Podrán hacerse en la Secretaría Municipal en los días hábiles, de diez a trece horas.

4. **Fianza provisional y definitiva:** La provisional será de 15.568 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. **Presentación de plicas y modelo de proposición:** Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, podrán presentarse plicas cerradas en la Secretaría Municipal.

Llevará en su anverso: «Proposición para tomar parte en subasta de la obra del complejo polideportivo de Torrente».

Contendrá, al menos, preceptivamente:

a) Proposición reintegrada con seis pesetas de timbres del Estado, sello municipal de cinco pesetas y doscientas pesetas de la Mutualidad, firmada por el proponente y ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, sobre subasta de obra del complejo polideportivo de Torrente, se comprometo a la ejecución de la misma por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.

Torrente (fecha y firma del proponente).

b) Resguardo de la fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Demás documentos precisos si se actúa como mandatario o se trata de Sociedades; en estos casos, los mismos serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se efectuará la apertura de plicas y adjudicación provisional, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Para esta subasta se han cumplido los trámites procedentes y obtenido la autorización necesaria.

Torrente, 3 de junio de 1970.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—3.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pasos inferiores bajo el ferrocarril del Norte en la calle de Casasola y plaza de Rafael Cano, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante concurso-subasta las obras de pasos inferiores bajo el ferrocarril del Norte en la calle de Casasola y plaza de Rafael Cano, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en

el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de ocho millones cuatrocientas trece mil cuarenta y cinco pesetas con un céntimo a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Concurso-subasta de pasos inferiores bajo el ferrocarril del Norte en las calles de Casasola y plaza de Rafael Cano».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento catorce mil ciento treinta pesetas con cuarenta y cinco céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de diez meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 1 de junio de 1970.—El Alcalde accidental, José Martín Elvira.—3.309-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de una unidad deportiva básica en esta localidad.

1) Este Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo convoca concurso-subasta para contratar la construcción de una unidad

deportiva básica en esta localidad de Villafranca del Bierzo, bajo el tipo de licitación a la baja de un millón setecientas ochenta y cuatro mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas (1.784.844 pesetas).

2) *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, y el de garantía, de un año.

3) El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles y en horas de oficina.

4) *Garantía provisional:* Veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

5) *Garantía definitiva:* Cuatro por ciento del tipo de la adjudicación.

6) *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, reintegradas con póliza del Estado, sello municipal y de la Mutualidad, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de una «Unidad deportiva básica en Villafranca del Bierzo», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo octavo del pliego de condiciones.

b) El sobre que cierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo siguiente, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de construcción de una unidad deportiva básica en la localidad de Villafranca del Bierzo, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de, se comprometo a ejecutarlas, con arreglo y sujeción estricta, a los expresados documentos por un millón setecientas ochenta y cuatro mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas fijadas como tipo de licitación (en caso de proponer baja, exprese el porcentaje en tanto por ciento sobre este tipo de licitación), para lo cual acompaña, en debida forma, todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

7) *Apertura de proposiciones:* Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el segundo período, subtitulado «Oferta económica», en el mismo lugar y fecha que se indicará en el anuncio que se ha de publicar en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» motivado por el resultado del primer período.

8) Esta obra se halla subvencionada con 600.000 pesetas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, por lo que el contratista recibirá esta cantidad conforme la vaya abonando dicha Delegación, contra obra ejecutada y certificada, y el resto, mediante consignación en los presupuestos ordinarios respectivos del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del pliego de condiciones.

9) La validez del contrato no se halla afectada por autorización especial alguna.

Villafranca del Bierzo, 8 de junio de 1970.—El Alcalde, Federico Cuadrillero.—3.417-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncian concurso de proyectos y ejecución de obras para la construcción de 2.100 viviendas, locales comerciales, edificación complementaria y urbanización interior en el polígono «La Mina», de esta localidad.

El Patronato Municipal de la Vivienda, de conformidad con el Convenio suscrito con el Instituto Nacional de la Vivienda el 18 del pasado mes de mayo, convoca el presente concurso de proyecto y ejecución de obras para llevar a cabo las correspondientes a la construcción de 2.100 viviendas de protección oficial, locales comerciales, edificios complementarios y urbanización interior en el polígono «La Mina», del término municipal de San Adrián del Besós, de la comarca de Barcelona.

El pliego de bases, con sus anejos, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y los documentos que en los mismos se detallan estarán de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona (plaza de Lesseps, número 12, planta tercera, Barcelona).

Las proposiciones formuladas en modelo oficial deberán ser presentadas en horas hábiles de oficina en el domicilio indicado del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona antes de las catorce horas del día 19 de agosto de 1970.

El plazo de ejecución de las obras será como máximo de veinticuatro meses, pudiendo los licitadores proponer uno menor. La fecha prevista para la iniciación de las obras es la de 15 de noviembre de 1970.

La fianza provisional será de 10.000.000 de pesetas (diez millones).

El concursante habrá de estar clasificado en el grupo C de los que establece la Orden de 27 de marzo de 1968.

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, a las nueve horas del día siguiente hábil al de cierre de admisión de las mismas.

Los licitadores habrán de presentar sus propuestas en la forma que determina la cláusula IX del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, acompañadas de la documentación que en la propia cláusula se establece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en su propio nombre o en el de (expresese si se hace en nombre propio, en representación de una persona jurídica o de un tercero), enterado del pliego de bases, del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás normas que rigen el concurso de proyectos y ejecución de obras para la construcción de 2.100 viviendas, edificios complementarios y urbanización en el polígono «La Mina», de Barcelona, se comprometo a realizar los trabajos comprendidos en el proyecto presentado al efecto por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de junio de 1970.—El Gerente, J. M. Martínez-Mari.—V.º B.º: El Concejal Presidente, Arturo Martí Cot. 6.490-C.